



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA.

Si en tal se vaque testimonio se les y se entregue  
alv.<sup>o</sup> Concesidor para que se sirva Remitirlo a dha  
R.<sup>a</sup> Camara en conformidad de lo prevenido por dha

Carta orden

Relos.

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial dado  
por Diego Iniesta fiel del Relos por el que hace expre-  
sion de lo deteriorado que se halla acausa de haberse  
consumido la mayor parte del Grano que en el año  
ultimo se hizo, y asi mismo la mano de la muestra  
que por su mucha ligera se muebe al Impetu de los  
Vientos de que demana el desarrage que se experi-  
mentan algunos dias, y entendido por la Ciudad que  
de que los Señores Comisarios se obran para el Re-  
conocimiento del expresado Relos con las Personas  
Inteligentes que tengan por conveniente para lo que  
se necesitare haner, y ejecutado en cuenta con el  
Costo que pueda tener para Providenciar con el Re-  
medio

Manuel Cobeno. En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial  
por Manuel Cobeno vecino de esta Ciudad por el que hace  
expresion de lo decretado a Instancia de Antonio Pe-  
nabente para que Conviene con la Fabla de Macho de la  
Carniceria de la Puerta de S.<sup>a</sup> Ginés, durante la matan-  
za de Cabra y Oveja dando fianza de satisfacion del  
Suplicante, y mediante aque esta no la ha dado pues lo  
que ha puesto en su poder han sido Lien Nales, y que en  
esta Inteligencia puede facilmente Defraudar

